



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00988854- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. José Milton Peralta - Carrera de Especialización en Derecho Penal

VISTO:

La Resolución Decanal 1424/2023 por la que se aprueba la contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. José Milton Peralta, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que por un error material e involuntario, en el art. 2 se consignó como retribución en concepto de honorarios profesionales la suma total de pesos veintiséis mil (\$26.000), en vez de pesos treinta mil (\$30.000) como es lo correcto;

Que se hace necesario en consecuencia, rectificar parcialmente la Resolución Decanal 1424/2023;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal 1424/2023, en su art. 2 en donde se consignó como retribución en concepto de honorarios profesionales la suma total de pesos veintiséis mil (\$26.000), en vez de pesos treinta mil (\$30.000) como es lo correcto.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

